

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-072/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2022-0055.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0055**, para la **“Adquisición e Instalación de Tarjeta Madre para el Equipo de Aire Acondicionado Precisión A/A ACRD100 del Centro de Datos de la Dirección de Tecnología de este MICM”**.

Considerando: Que el martes veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Adquisición e Instalación de Tarjeta Madre para el Equipo de Aire Acondicionado Precisión A/A ACRD100 del Centro de Datos de la Dirección de Tecnología de este MICM”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **NIXMAIRY COMERCIAL, SRL – RNC 130820228**
2. **EDWIN ARISMENDY CABRERA – Cédula 03900141379**
3. **FRANCISCO REYES ROJAS – Cédula 06000074903**
4. **INVERSIONES BRADEIRA, SRL – RNC 130784558**
5. **Kelnet Computer, SRL – RNC 130721416**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que a las diez y quince (10:15) de la mañana del lunes veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se realizó la visita técnica a las Instalaciones del MICM por parte de los oferentes interesados.

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del jueves treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
22/3/2022	Portal Transaccional	Cuevas Araujo Ingeniería Electromecánica (CAIEMCA), SRL	130753709	caiemca@claro.net.do	809-379-0844
23/03/2022	Correo Electrónico	Critical Power	130018601	ventas@criticalpowerdr.com	809-537-4618

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del jueves treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fue recibida una (01) oferta de manera física en sobre cerrado.

Considerando: Que el jueves treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a las once y treinta (11:30) de la mañana se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **DC-071/2022** del proceso de referencia **No. MICM-DAF-CM-2022-0055**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Critical Power, SRL	315,060.00	Físico	Cumple con las especificaciones técnicas y asistió a la visita.

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0055

Página 2 de 4



Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios para la Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vista: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas **DC-071/2022** del jueves treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación del departamento requirente de fecha cuatro (04) del mes de abril 2022.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la **“Adquisición e Instalación de Tarjeta Madre para el Equipo de Aire Acondicionado Precisión A/A ACRD100 del Centro de Datos de la Dirección de Tecnología de este MICM”** de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0055**, se decide a favor de la siguiente razón social:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

1. **Critical Power, SRL**, por un monto de **RD\$315,060.00 (Trescientos Quince Mil Sesenta Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0055				Critical Power, SRL			
No.	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$	Total, RD\$
1	Tarjeta madre para Aire Acondicionado de Precisión modelo ACRD100	UD	1	267,000.00	48,060.00	315,060.00	315,060.00
Total, RD\$							315,060.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

